

Nueva Directiva de Distribución de Seguros (Transposición IDD)

Inscripciones

Régimen General

Autónomos

Objetivos generales

Analizar en profundidad los fundamentos de los cambios normativos y cómo éstos afectan a los elementos implicados en la distribución de seguros (Corredurías, Colaboradores Externos, Aseguradoras, Banca-Seguros, etc.), dotando a los alumnos de los conocimientos y herramientas necesarios para la adaptación de las mencionadas tipologías al nuevo reglamento.

Contenidos

1. Introducción:

- 1.1. Marco normativo.
- 1.2. Objetivos de la IDD.
- 1.3. Principales Novedades que introduce la IDD y el proyecto de Ley de Distribución de Seguros.

2. Distribución de Seguros y tipología de distribuidores.

- 2.1. Tipología de distribuidores.
- 2.2. Requisitos en IDD para la distribución de seguros.

3. Clasificación de productos y nuevos requisitos de Información.

- 3.1. Información y transparencia en relación con la clasificación de productos.
- 3.2. Información general precontractual o previa.
- 3.3. Información sobre la naturaleza de la remuneración recibida en relación con el contrato de seguro.
- 3.4. Seguros de no vida. Información específica: PID.
- 3.5. Ventas combinadas y ventas vinculadas. Información que debe facilitarse.
- 3.6. Seguros de ahorro con componente de inversión: IBIPs. Obligaciones especiales.
- 3.7. Canales de transmisión de la información.

4. Nuevo modelo de comercialización en IDD.

- 4.1. Venta informada. Venta asesorada. Venta en ejecución.

5. Gobernanza de productos.

6. Infracciones y sanciones.

- 6.1. Clasificación de las infracciones y su plazo de prescripción.
- 6.2. Agravantes y atenuantes en la imposición de sanciones.
- 6.3. Competencia para imponer sanciones.

7. Nueva formación en Seguros.